

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31142** *CERO CONTROL DE ACCESOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 790/2006 Ejecución 38/2007 seguidos a instancia de doña Teresa Japón Yanza, contra la empresa Cero Control de Accesos, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 19/10/09 en cuyo apartado a) se dice:

"A) Declarar al ejecutado Cero Control de Accesos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.138,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de octubre de 2009.- Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.

ID: A090076836-1